

ACTA CFP N° 34/2004

ACTA CFP N° 34/2004

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2004, siendo las 13:10 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC) Embajador Alberto Daverede, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, Lic. Raúl González, la Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Jorge Lechman.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini, y el Representante Suplente de la Provincia de Santa Cruz, Lic. Juan Carlos Braccalenti. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado y el Asesor Letrado Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de OCHO (8) miembros presentes se decide por unanimidad realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE.

1) FO.NA.PE.

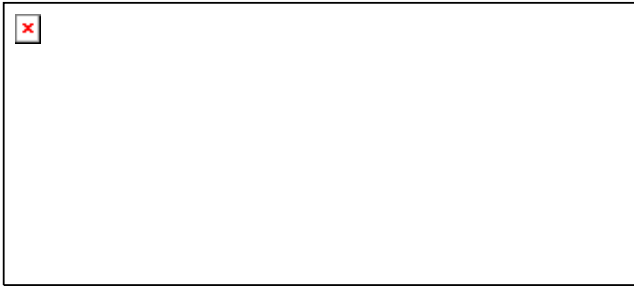
1.1.- Nota de la Dirección de Análisis Operativo y Programación de la SAGPyA DAOyP N° 444 (12/07/04) remitiendo Nota INIDEP N° 448/04 por la que se solicita transferencia de fondos con cuota de caja del tercer trimestre del año 2004.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

1.2.- Nota INIDEP N° 0532 (21/07/04) solicitando un financiamiento adicional a lo asignado presupuestariamente para el corriente año para la campaña global de merluza común y las campañas de anchoita y caballa.

Se toma conocimiento de la nota de referencia en la que el INIDEP solicita un financiamiento adicional a lo asignado presupuestariamente para el corriente año para la campaña global de merluza común y las campañas de anchoita y caballa; y efectúa la rendición de los fondos otorgados en el Acta CFP N° 25/04.

1.3.- Informe de la Delegación de Administración de la SAGPyA (06/07/04) sobre la recaudación en la cuenta del FO.NA.PE. al 30/06/04.



Se toma conocimiento del informe de referencia en el que la Delegación de Administración de la SAGPyA informa que al 30/06/04 la recaudación en la cuenta del FO.NA.PE. asciende a la suma de \$ 7.340.034,50, de los cuales \$ 20.127,70 corresponden a la Subcuenta del Fondo CCRVMA.

Considerando además que el total distribuido por el CFP durante el presente año y hasta la fecha asciende a \$ 6.062.079,408 (Actas CFP N° 8/04, N° 13/04, N° 18/04, N° 25/04, N° 28/04 y N° 30/04), queda un saldo disponible de \$1.257.827,392.

1.4.- Nota de la Dirección de Análisis Operativo y Programación de la SAGPyA DAOPyA N° 457(13/07/04) informando las cuotas de caja del tercer trimestre del corriente año.

De la información recibida surge que la cuota de caja disponible para el tercer trimestre del año en curso asciende a la suma de \$ 1.200.000 para realizar transferencias de recursos no coparticipables.

1.5.- Distribución del FO.NA.PE.

A continuación se decide por unanimidad asignar los recursos del FO.NA.PE. disponibles de la siguiente manera:

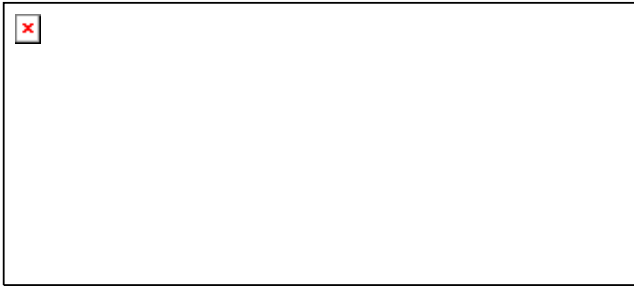
50% no coparticipable (\$ 600.000,-):

Autoridad de Aplicación	\$ 250.000,-
INIDEP	\$ 150.000,-
Patrullaje y Control	\$ 100.000,-
CFP	\$ 80.000,-
Capacitación	\$ 20.000,-

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que solicite a la Autoridad de Aplicación que realice las gestiones administrativas necesarias para efectivizar las transferencias de recursos de la cuenta del FO.NA.PE. que correspondan, según se detalla a continuación:

1) Del total asignado a la Autoridad de Aplicación de \$ 250.000 deberán descontarse \$ 178.416,930 correspondientes a las relaciones de gastos ejecutadas al día de la fecha en el marco de los \$ 350.000, autorizado en el Acta CFP N° 13/04 para el año 2004, y transferirse el saldo en base a lo que establezca la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.922.

2) El total asignado al INIDEP de \$ 150.000 deberá transferirse al INIDEP para ser utilizado en las campañas de investigación pesquera y el pago de personal contratado.



ACTA CFP N° 34/2004

3) El total asignado al CFP de \$ 80.000 deberá transferirse al Proyecto ARG/99/012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4) De los \$ 100.000 correspondientes al ítem Patrullaje y Control deberán transferirse \$ 50.000 a la Armada Argentina y \$ 50.000 a la Prefectura Naval Argentina.

5) El total asignado al ítem Capacitación de \$ 20.000 al Proyecto ARG/99/012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- para atender el Proyecto "Simulador de Navegación, Maniobra y Pesca" de la Escuela Nacional de Pesca, Comandante "Luis Piedrabuena", completando el total de \$ 280.000 requerido por la Escuela y aprobado en el Acta CFP N° 41/02.

Sobre esta última asignación se requiere que por Secretaría Técnica se solicite a la Escuela Nacional de Pesca que remita un informe periódico sobre el desarrollo y estado del proyecto y el personal capacitado en el marco del mismo.

A continuación se decide por unanimidad transferir el remanente de cuota de caja disponible (\$ 600.000) a la cuenta con cargo a rendir N° 2178/96 (Fondos en Custodia) hasta que el CFP decida sobre su asignación.

Finalmente se decide por unanimidad solicitar a la Autoridad de Aplicación que insista en los requerimientos de mayores ampliaciones de cuotas de caja que permitan dar pleno uso a los fondos recaudados en el FO.NA.PE. para atender las necesidades de los distintos sectores de la administración pesquera.

Siendo las 13:20 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda seguir con el tratamiento de los demás temas previstos para la presente reunión.